

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 15415/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Resoluciones Extraordinarias del Rector

Fecha de iniciación: 25/04/2023

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE ACUERDA LA SELECCIÓN Y FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DOCENTE PARA LA MEJORA DE LAS TITULACIONES PARA EL EJERCICIO 2023

Con fecha 3 de marzo de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la resolución del Rector, de 23 de febrero de 2023, por la que se hacía pública la convocatoria 2023 de proyectos de equipamiento y reequipamiento docente para la mejora de las titulaciones.

Tras la selección de proyectos y financiación acordadas en la reunión de la comisión evaluadora celebrada el 18 de abril de 2023, el Rector

RESOLUCIÓN

RESUELVE

Primero. Dictar resolución definitiva donde se relacionan los proyectos seleccionados y las cuantías concedidas, según consta en el Anexo.

Segundo. La adquisición del equipamiento se llevará a cabo por cada uno de los/las solicitantes de los proyectos, conforme a las bases de ejecución del presupuesto de la ULPGC para el 2023 y a las normas de gestión presupuestarias y financieras incluidas en el mismo, considerando en todo caso que el crédito presupuestario proporcionado a través de la transferencia de crédito solo podrá dedicarse a contrataciones que puedan tramitarse a través de contratos menores.

Tercero. Notificar esta Resolución a los/las interesados/as haciéndoles saber que, contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta misma Institución en el plazo de un mes, contado a partir del día



siguiente a la recepción de esta notificación o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, a partir del día del recibo de la notificación.

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXO

EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DOCENTE 2023 - PROYECTOS SELECCIONADOS			
Modalidad	Departamentos, Facultades y Escuelas	Puntos	Ppto. asignado
Reequipamiento Individual	Departamento de Informática y Sistemas	67,99	5.959,07 €
Equipamiento Individual	Departamento de Informática y Sistemas	58,23	9.239,90 €
Reequipamiento Conjunto	Departamento de Matemáticas (57,88%) y Facultad de Ciencias de la Educación (42,12%)	54,03	7.916,24 €
Equipamiento Conjunto	Facultad de Ciencias de la Educación (70%), Dpto. de Didácticas Específicas (10%), Dpto. de Psicología, Sociología y Trabajo Social (10%) y Dpto. de Educación (10%)	51,76	5.018,93 €
Reequipamiento Conjunto	Departamento de Educación Física (75%) y Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (25%)	49,49	8.505,10 €
Reequipamiento Individual	Departamento de Ingeniería Telemática	47,74	5.906,74 €
Equipamiento Individual	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Genética e Inmunología	47,68	8.993,42 €
Reequipamiento Individual	Departamento de Economía y Dirección de Empresas	47,54	6.000,00 €
Reequipamiento Conjunto	Dpto. de Biología (33%), Dpto. de Química (33%) y Facultad de Ciencias del Mar (34%)	43,05	8.278,00 €
Reequipamiento Individual	Facultad de Ciencias de la Salud	42,95	6.000,00 €
Equipamiento Individual	Departamento de Ingeniería Telemática	42,42	1.583,70 €
Equipamiento Individual	Departamento de Arte, Ciudad y Territorio	42,00	7.158,90 €
Equipamiento Individual	Departamento de Física	41,84	10.000,00 €
Equipamiento Conjunto	Departamento de Educación Física (75%) y Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (25%)	41,13	14.397,00 €
Reequipamiento Conjunto	Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación (75%) y Facultad de Economía, Empresa y Turismo (25%)	39,96	9.000,00 €
Reequipamiento Conjunto	Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (60%), Dpto. de Ingeniería Mecánica (30%), Dpto. de Ingeniería Civil (5%) y Dpto. de Ingeniería Eléctrica (5%)	39,23	8.966,60 €
Equipamiento Individual	Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática	38,53	2.076,40 €
TOTAL			125.000 €

